



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 107

**SESION EXTRAORDINARIA
DIA SABADO 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
CABILDO ABIERTO "POLITICA MUNICIPAL PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, SOY VISIBLE Y CAPAZ"**

*En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana del día sábado veintisiete de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Gimnasio Municipal en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado.**- Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal Lilia Umaña Montiel y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Cuarto:** Dr. Juan Carlos Zúniga Monge; **Regidora Quinta:** Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez; **Regidor Séptimo:** Dr. José Jaar Mudemat; **Regidor Octavo:** Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidor Noveno:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta; con la excusa enviada por escrita del señor **Regidor: Arq. Guillermo Milla French;** contando también con la asistencia del Señor Cónsul de Taiwán Marcos Chang, don Federico Chavón Cónsul adscrito de la Republica de México en San Pedro Sula; La Gobernadora del Departamento de Cortés Wiladina Chang de Pinto, el Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Benito Zelaya; El Auditor Municipal Licenciado Adalberto Valenzuela; A las distintas organizaciones que nos acompañan y la*

Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaria Municipal Abogada Doris Amalia Díaz Valladares, quien da fe de todo lo actuado.- EN CABILDO ABIERTO POLITICA MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, "SOY VISIBLE Y CAPAZ" con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, demás Organizaciones de Desarrollo Local y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según punto Diecisiete del Acta número ciento seis de la Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, la cual contiene el Acuerdo Corporativo de Convocar a Sesión de Cabildo Abierto "Política Municipal para Personas con Discapacidad, Soy Visible y Capaz", el señor Alcalde Municipal Ingeniero Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:

Punto No. 01, Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: *Muy buenos días a todos y a todas, es un verdadero gusto estar aquí, en un día muy especial en este cabildo abierto para discutir la política municipal para personas con discapacidad "soy visible y soy capaz" estamos aquí este sábado veintisiete de agosto del año 2016 esta es la sesión extraordinaria numero ciento siete y por lo cual iniciaremos el protocolo que nos manda la ley para poder darle seguimiento a este día tan importante para San Pedro Sula, para el país y sobre todo para todos y cada una de las personas que tienen un reto especial y tienen alguna discapacidad, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* *Muy buenos días a todos, si señor Alcalde, aquí tengo los listados de todas las asociaciones que conforman este Cabildo Abierto de Política Municipal para Personas con Discapacidad Soy Visible y Soy Capaz, por lo tanto tenemos quorum.-*

Punto No. 02, Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: *Muchas gracias Secretaria, por lo cual daremos inicio a la Sesión Extraordinaria número 107 hoy sábado veintisiete de agosto del año dos mil dieciséis*

aquí en el Gimnasio Municipal de San Pedro Sula, segundo Cabildo Abierto Política Municipal para Personas con Discapacidad Soy Visible y Soy Capaz, se abre la sesión.-

Punto No. 03, Acta No. 107 (27/08/2016) Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: *A continuación daré lectura a la agenda para esta sesión extraordinaria numero 107: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura discusión y aprobación de la agenda; Lectura del punto de acta corporativa donde se aprueba el presente cabildo abierto; Exposición sobre la formación educativa recibido en el Instituto Municipal de Educación Especial; Presentación sobre los lineamientos estratégicos política municipal; Primer espacio para presentación artística; Entrega del documento a la Corporación Municipal conteniendo los lineamientos para la política municipal para personas con discapacidad; Palabras del Honorable Señor Alcalde Municipal; Segundo espacio para presentaciones artísticas a cargo de la asociación de ciegos de Honduras filial San Pedro Sula y la Asociación de sordos Mudos filial San Pedro Sula; Moción sobre la ordenanza del uso de símbolos y valores patrios contenida en el punto siete del acta ochenta y cuatro del once de agosto del dos mil once; Cierre de sesión.-* **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** *Sabemos que la temperatura dentro del Gimnasio Municipal es un poco alta, estos serán de los últimos cabildos, nos faltaran un par más, pero ya está en proceso la licitación para climatizar este lugar y podemos tener unas mejores condiciones, siempre les pedimos mantener el orden y el silencio para que se pueda llevar acabo la sesión, como corresponde les pedimos a todos y a todas que levanten la mano en señal de aprobación de la agenda de orden para el día de hoy ¿A discusión? ¿Se aprueba? Aprobada.-* **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** *Queda aprobada la agenda para la sesión extraordinaria numero 107.-* **La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA:** *Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto número 107 “Política Municipal para Personas con Discapacidad, Soy Visible y Capaz”.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.*

Punto No. 04 Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura al punto de Acta Corporativo donde se aprobó el presente Cabildo Abierto **Punto No. 17 Acta No. 106 (18/08/2016).../ La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el Honorable Regidor Municipal Abogado Héctor Samuel Madrid convocando para la Celebración del Cabildo Abierto denominado “Política Municipal Para Las Personas Con Discapacidad” el día sábado Veintisiete de agosto del 2016 a las 09:00AM en el Gimnasio Municipal de INMUDE; Se ordenan las respectivas publicaciones de Ley.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Comunicación e Imagen Municipal y Archivo Historio Municipal para su conocimiento y demás fines.-

Punto No. 05, Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la exposición sobre la formación educativa recibida en el Instituto Municipal de Educación Especial IMDE presentada por la Licenciada Rosario Castillo.- **La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO:** Con todo respeto le solicitamos a la mesa principal que nos haga el honor de girar sus asientos, muy buenos días honorable Corporación Municipal, invitados especiales a todo este enorme y lindo público que tenemos el día de hoy participantes en este lindo evento, sabemos que ha sido un gran sacrificio la movilización y el calor pero con ese mismo calor los estamos recibiendo en su casa la Municipalidad de San Pedro Sula, El Instituto Municipal de Educación Especial de la Municipalidad de San Pedro Sula IMDE a través del cual pretendemos darle a la sociedad Sampedrana y a las personas con discapacidad una inclusión educativa, educación social, una educación más que nada en el sector laboral que aprendan a convivir y que tengan el mismo derecho que tenemos todos nosotros, a través de las actividades que le enseñamos los niños aprenden y los adultos y convivir entre nosotros a valerse por ellos mismos y a hacer personas completas en su día a día, tengo el honor de presentarles a tres

niños de nuestro IMDE, que son la niña Pamela Ayleen Ramírez Mata ella tiene siete añitos, es una personita muy alegre, muy desenvuelta a pesar de todos los retos que tiene en esta vida pero ella sabe cómo salir adelante.



*también les presento a Jose Fernando Sánchez y a Jose Teruel Perdomo son sordos pero también han tenido una actividad muy participativa en todo lo que son las actividades del IMDE aprenden Manualidades, Piñatas, Panadería, están desarrollando lo que son sus conocimientos y habilidades nos están demostrando que en esta vida todos tenemos piedras pero ellos tienen más y las sobrepasan, pido un fuerte aplauso para Pamela ella quiere decir algo: La niña PAMELA AYLEEN RAMIREZ MATA: Gracias señor Alcalde, que Dios le Bendiga, **La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO:** les queremos presentar también a nuestros valores artísticos y en esta ocasión estamos presentado con todo gusto a Manuel Antonio Arita que nos va a interpretar una canción que le sale del alma, el en la actualidad es secretario de la asociación de personas con discapacidades, trabaja en esto diez, doce horas al día en una forma voluntaria, él tuvo a partir de los quince años una atrofia muscular y ha venido viviendo con ello, pero es una persona que saca adelante al resto de sus amigos, al resto de las personas que están en una condición similar a la de él.-*



La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Muchas gracias, es un ejemplo de que todo es posible aparte de eso yo creo que esto os motiva para seguir contando con el apoyo de la Corporación Municipal y seguir a través de las unidades de la Municipalidad sacando adelante todos estos talentos y todas estas personas Sampedranas, tenemos la unidad de Soy Visible de la Municipalidad Sampedrana que está dirigida por una persona con discapacidad también el señor Héctor Ramírez al cual le agradecemos toda esa conexión, ese vínculo bonito que ha logrado a través de todas las asociaciones de personas con discapacidad y a traerlas a la Municipalidad para conformar y lograr lo que hoy tenemos aquí en papel y toda esta actividad hermosa, a continuación vamos a tener una presentación artística de Jesús Mejía que nos interpretara una melodía en piano y también cantara ha representado a Honduras en muchos eventos a nivel internacional así que una bienvenida a Jesús y gracias por ayudarnos.-



La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Gracia Jesús, gracias a todas la asociación de personas con retos especiales, tenemos un grupo grande para el cual pido una aplauso grande porque han sido motorcito en todo este proceso y después de todo esto que ha sido emocionante y que nos ha causado revivir un poquito todos nuestros retos, le pasamos a la Señora Secretaria Municipal para que continúe con su agenda, gracias.-

Punto No. 06, Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la Presentación sobre los lineamientos estratégicos de la política municipal presentada por la Licenciada Lilia Umaña, recibámosla con un fuerte aplauso.- La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciada LILIA UMAÑA MONTIEL: Muy buenos días a todos, Alcalde, Honorables miembros de la Corporación Municipal, nuestra Honorable Gobernadora, amigos, amigas bienvenidos, me voy a permitir saludar a nuestros

otros amigos que nos acompañan hoy, Tania me va a ayudar esta mañana para que podamos aclarar y podamos contextualizarnos nosotros también con nuestros amigos, ciudadanos, personas con discapacidad muchos de nosotros probablemente no podemos comprender lo que Tania nos estaba describiendo y precisamente se eso se trata esto política inclusión, que todos tengamos una interacción sin importar cualquier condición física, cultural y social que podamos todos estar adentro, todos comprender, todos ser parte, todos ser incluidos, porque decidimos hacer esto, porque está de moda la palabra inclusión pero no todos podemos comprender como probablemente en este minuto entendemos de que se trata la inclusión de las personas con discapacidad y eso es este instrumento que hoy presenta esta honorable Corporación Municipal y que está alineado estrictamente al programa de Honduras Para Todos, tanto la política municipal para personas con discapacidad y el programa Honduras Para Todos están enmarcados en la política pública del gobierno que fue aprobada en el 2013 también que en base a la Ley de Equidad y Desarrollo Integral esta política está basada en principios y valores que son importantes a considerar el empoderamiento, que todos nos sintamos parte y que sea una respuesta generada por nosotros que fue el caso donde las organizaciones y asociaciones pudieron participar en equipo para la elaboración de la misma, de la misma manera promover ese espíritu de solidaridad generar ese compromiso como ciudadano como vecinos en ser parte de la solución a todas las necesidades presentadas por nuestros amigos.- **La sostenibilidad** que la política tenga un periodo largo de tiempo, sostenido, participativo y sobre todo que sea inclusivo y eso es parte de la importancia de que sea aprobado esta mañana en Corporación y que pueda ser un instrumento jurídico y que también se convierta en un instrumento vivo de acción y gestión, no solo del Gobierno Municipal sino también de empresa privada, organizaciones, fundaciones y las diferentes asociaciones civiles.- **La articulación** es importante para nosotros en este proceso, y así lograr la interacción institucional con las diferentes asociaciones; en esta oportunidad en la Política Publica participaron más de 14 asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad, diferentes instituciones de Gobierno, Municipales, la Academia, Sociedad Civil y la empresa privada.-



PRINCIPIOS Y VALORES



Transparencia.- El acceso a la información genera transparencia y ese es uno de los puntos importantes donde nosotros buscamos el vínculo y la cercanía con las diferentes organizaciones para promover ese acceso y flujo de información con transparencia.- **La Integralidad** que todos seamos parte, reconocer que también tenemos derechos, pero también los derechos generan deberes y obligaciones; y eso es parte de la integralidad de la política.- **Los enfoques básicos de la Política Pública** son de **derecho humanos**; porque debemos reconocerlos como lo acabo de mencionar, que además de tener derechos también tenemos deberes como ciudadanos, y es parte reconocerlos y validarlos; **el enfoque de género** es muy importante para buscar siempre esa equidad y la igualdad sin discriminación entre hombre y mujer.- ¿Por qué el enfoque, de que sea un ciclo vital? Para que se consideren todas las etapas en el transcurso de la vida donde se presentan personas con discapacidad, diferentes necesidades que pueden ir transformándose en el **ciclo de vida**.-



*La **Multiculturalidad**, la importancia de reconocer las diferencias culturales que nos enriquecen, no sólo lingüística sino también en todo sentido que nos permitan integrarnos en medio de las diferencias a ser uno solo.- **Multiétnico**, que podamos permitir el libre reconocimiento y la inclusión de las personas con diferencias etnias, que como lo vuelvo a decir “más que una diferencia, lo que nos permite es reconocer, honrar, hacer partícipe y respetar el espacio de integración” sobre todo en el tema de idioma, cultura, actividades puntuales que puedan hacer nuestros hermanos afroamericanos y afrodescendientes y sobre todo las etnias indígenas.- **Diseño Universal**, que sea incluido un diseño universal pensando en todos, no sólo en un grupo pequeño, que podamos establecer dinámicas, acciones puntuales, desde cosas pequeñas que puedan ser pequeñas por algunos para otro significa un gran avance, desde las rampas de acceso a un centro comercial, rampas de acceso a una iglesia, en una escuela, pero que nos permita un diseño universal donde no haya exclusión y que nos permita utilizarlo a todos.- **Acción Pública Integral**, que podamos nosotros dar un paso hacia adelante y convertirlo no sólo en un instrumento que se quede en papel, sino que se convierta en una dinámica activa, participativa en toda la sociedad Sampedrano; quisiera reconocer que como Municipio somos el primero en Centro América y parte de Latinoamérica que posee a partir del día de hoy una Política Municipal para personas con discapacidad, esto ha sido un trabajo en equipo y ese aplauso en realidad va para nuestros amigos de las 14 organizaciones que han creído*

en ese paso, que se han comprometido y han tomado bajo su responsabilidad encaminar este proyecto.- **La Transversalidad**, la importancia de que nosotros veamos la problemática como un tema transversal, que permitamos el acceso y sobre todo la participación a los diferentes ejes importantes que componen nuestra sociedad Sampedrano.- **Fortalecimiento Institucional y Sectorial**, es parte de la integración de las diferentes instituciones y compromisos que hemos hecho tanto nosotros como Gobierno Local, el Gobierno Central, empresa privada y organizaciones, es importante ya que nos permite el **Desarrollo Inclusivo que Pasa en la Comunidad** y esa participación comunitaria que tenemos nos permite generar ese tipo de instrumentos y seguramente va ser exitoso el proceso que sigue; que es todo un plan de desarrollo, de inclusión social, educativa, laboral, que nos permita justamente trabajar en equipo y que dejemos de plasmar sólo en papel intenciones, sino que nos comprometamos en realizar y ejecutar acciones.- **La Descentralización** también que es una parte importante que nos han solicitado nuestros amigos, que podamos permitir esa oportunidad.- **El Marco Legal**, les mencionaba al inicio que lo más importante para nosotros en el desarrollo de esta política fue la Ley de Equidad y de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad y luego la Política Pública que existe como Gobierno para el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad, que fue aprobada en mayo del 2013.-



La Cobertura, quisiéramos nosotros decir que como Municipio vamos a poder resolver todos los problemas, la problemática es amplia pero reconocemos que solos no podemos, que necesitamos del asocio, del acompañamiento, del apoyo y de la participación comprometida de diferentes instituciones;



la empresa privada que nos permite la generación de oportunidades de empleo, la Academia que trabaja en equipo con nosotros para generar esas oportunidades de formación integral, de formación para la vida, de formación laboral que necesitan también nuestros amigos, nuestros vecinos, personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Sula; pero también todas aquellas organizaciones y fundaciones que pueden dar su apoyo irrestricto y que deben comprometerse con nosotros en este proyecto; el Gobierno Central nos está mostrando un liderazgo claro y contundente al diseñar este programa de inclusión social, el programa llamado

“Honduras para todos” bajo esa línea estratégica es que se ha diseñado todo este proyecto que no basta sólo con la Política Municipal, que solo se convierte en un instrumento jurídico, sino que también van proyectos, planes y programas que están alineados a desarrollar e integrar a nuestros vecinos, personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Sula.- Creo que está bastante claro y sobre todo en la misión, que podamos reconocer como sociedad Sampedrano y que podamos abrazar la dignidad de las personas con discapacidad, que permitamos el reconocimiento del ejercicio de sus derechos y oportunidades por igual para promover el desarrollo integral.-



VISIÓN Y MISIÓN

QUE LA SOCIEDAD RECONOZCA Y ABRACE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LES PERMITA TENER LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.

LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN SAN PEDRO SULA, CREA CONDICIONES Y FACILIDADES QUE PERMITEN EL INGRESO EN IGUALDAD DE ESPACIOS EN LA SOCIEDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASÍ COMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE LOS PROMUEVEN COMO AGENTES ACTIVOS DE SU DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL.





OBJETIVO GENERAL

INCLUSIÓN SOCIAL



Creo que esto que estamos haciendo todos aquí significa ese apoyo y ese compromiso a que lo logremos.-



*Los lineamientos estratégicos con los que se basó esta política, me disculpan que tengamos que ser tan técnicos pero es parte del trabajo que fue elaborado, y es muy importante reconocer los sistemas de información, servicios de atención de salud en el cumplimiento de los derechos de educación, inserción laboral, establecimiento de las alianzas estratégicas, la sensibilización y capacitación; **Los Sistemas de Información** es porque no hay una estadística oficial, formal de la problemática, no tenemos acceso a una información formal de la problemática de la persona con discapacidad, todavía al día de hoy es desconocida para nosotros y es un proceso y un proyecto en el que ya estamos trabajando en conjunto con el Gobierno Central; debemos establecer un sistema de información para las personas con discapacidad y un mapeo del mismo.-*



SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD



ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO



DISEÑAR, PROMOVER E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD.



IMPLEMENTAR SEÑALIZACIÓN ADECUADA



ÁREAS DE REHABILITACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS INSPECTORES DE TRABAJO



MECANISMOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



*Los Servicios de Atención y Salud que podemos permitir además del acceso a los servicios de salud, los programas de prevención, de rehabilitación, diseñar las campañas de comunicación, de socialización, de prevención, establecer áreas de rehabilitación en los centros de atención y de salud primaria; desde la primaria básica hasta las especializadas, establecer protocolos de atención en inspectores de trabajo, establecer todos los mecanismos de información acerca del tratamiento y sobre todo compromiso en el tema de la rehabilitación.- **Cumplimientos de sus Derechos**, como le decía anteriormente el reconocer el ejercicio de sus derechos y de la igualdad de condiciones, pero que también nos obliga a tener deberes.-*



EDUCACIÓN



CURRICULA DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS



PROGRAMAS DE BECAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



BRINDAR APOYO EMOCIONAL, PSICOLÓGICO Y FÍSICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



PROCESOS DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES



CREAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN



MECANISMOS QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Educación, parte de las alianzas importantes es la oportunidad de que podamos fortalecer en la parte educativa la formación profesional junto con la Academia; la Alcaldía dispone de institutos municipales con los cuales ya hay una actividad y una relación de formación, pero podemos hacer mucho más y es aquí donde hay un trabajo en equipo con la Academia y las diferentes universidades, institutos técnicos y de formación profesional de San Pedro Sula.-



*También con la Empresa Privada es una participación importante por la generación de oportunidades económicas, o la **Inserción Laboral**; nuestra obligación es en equipo, generar oportunidades de empleo, establecer los procesos de inducción y capacitación y promover también el emprendimiento; nos decían muchos que tienen experiencias desafortunadas, algunas veces cuando van a entrevistas de trabajo, no es por exclusión, sino que por la falta de formación en algunas disciplinas que requieren mercado laboral, entonces es ahí donde debemos de buscar el vínculo entre las necesidades y demandas del mercado laboral y la formación, técnica profesional, integral que requiere para poder satisfacer y ser elegibles a esas oportunidades de empleo y esas oportunidades de desarrollo también integral; esas son las **Alianzas** que el Gobierno Municipal está estableciendo con diferentes instituciones, no solamente con instituciones de rehabilitación o con Comisiones para personas con discapacidad de las diferentes Asociaciones,*



ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS



CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TRABAJEN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.



sino que también el fortalecimiento de las relaciones con instituciones públicas, privadas, organizaciones, sociedad civil; y todas esas estrategias estamos haciendo un proyecto muy importante que ya está encaminado, convenios con la empresa privada para generar las oportunidades de empleo para asegurarlas con la Academia, para asegurar la formación integral de nuestros amigos, vecinos, personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Sula y sobre todo generar ese espacio de desarrollo integral que no sólo incluye el tema laboral sino que en todo sentido la rehabilitación, establecimiento de oportunidades y un desarrollo en comunidad con sus iguales.-



SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN ORIENTADAS A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y ACTITUDES



PROCESO CONTINUO QUE CERTIFIQUE LA CALIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL HACIA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.



ESTRATEGIAS EN CAPACITACIÓN ESPECIFICAS HACIA LOS PROFESIONALES QUE ATIENDAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



*La **Sensibilización y Capacitación**, les decía al inicio que algunas veces y voy a decir quizás la palabra “pecar” porque pecamos de crear y generar instrumentos jurídicos con los que podemos marcar la diferencia en una problemática, pero evitamos por omisión voluntaria o involuntaria dar un paso más adelante y esta Corporación Municipal está haciendo un paso hacia adelante, está haciendo las vinculaciones como les comentaba con la empresa privada y la Academia, para dejar de ser sólo un instrumento jurídico, sino que nos obliguemos los Sampedranos a subirlos a esta “Ola positiva” como diría nuestro Alcalde, que lo que va ser es en poder, generar las oportunidades y generar el ambiente para el desarrollo integral de nuestros ciudadanos, personas con discapacidad del Municipio de San Pedro Sula.-*



***Nuestra Política** está formulada para un plazo de cuatro años, del 2016 al 2020, esa ha sido la propuesta inicial con las diferentes instituciones con las que se pudo coordinar esta actividad y el trabajo en equipo que se logró también.- Quisiera antes de finalizar agradecer a todas las asociaciones, organizaciones de las personas con discapacidad que han dado su mejor esfuerzo, entendemos y yo quisiera también atreverme en nombre de mis compañeros pedir una disculpa, porque no lo habíamos hecho antes, pero bien lo dijo uno de los que nos antecedió en la palabra que “el tiempo de Dios es perfecto” me decía cuando lo fui a saludar, “porque es el tiempo de*

que Dios quiso y el tiempo de Dios es perfecto”, en entonces está creo yo las condiciones, porque los Sampedrano dos no podíamos seguir siendo insensibles o irresponsables, o con falta de compromiso que hoy estamos asumiendo formalmente; como Alcaldía de San Pedro Sula hemos hecho un gran trabajo y yo me siento orgullosa de pertenecer a una Corporación que si ha enfocado esfuerzos en todo sentido, pero podemos y debemos de hacer más y esto es una muestra no sólo de la voluntad política de la Corporación sino que además de esto estamos destinando esfuerzos económicos, esfuerzos gerenciales, esfuerzos con alianzas para que podamos abrir ese camino que todavía nos falta mucho por hacer, pero que yo estoy segura de que lo vamos a recorrer en equipo con ustedes, con el Gobierno Central con el programa “Honduras para todos”, nuestra sociedad civil, las organizaciones, las universidades y sobre todo los empresarios;



COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Municipalidad de San Pedro Sula	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Asociaciones y Fundaciones de Personas con discapacidad	Instituto Nacional de la Mujer
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Empresa Privada
Secretaría de Salud	Patronatos
Secretaría de Educación	Iglesias
Secretaría de Cultura Arte y Deporte	Medios de Comunicación
Secretaría de Seguridad	Programa de Asignación Familiar
Secretaría de Obras Publicas Transporte y Vivienda	Gobernación Política de Cortés
Secretaría de Defensa Nacional	Instituto Hondureño de Seguridad Social
Comisionado Nacional de Derechos Humanos	Despacho de la Primera de Dama
Secretaría de Gobernación y Justicia	Colegio de Ingenieros
Registro Nacional de las Personas	Colegio de Arquitectos
Universidades de San Pedro Sula	Entre otros



Porque los grandes empresarios de esta ciudad están comprometidos en que logremos transformar San Pedro Sula y lograr ser la ciudad de la inclusión; así que muchas gracias a todos que Dios nos bendiga y sobre todo que nos permita la sabiduría para poder generar esos espacios de oportunidad que permitan el desarrollo de todos ustedes, muchas gracias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS

AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación le solicitamos a la Corporación Municipal ponerse de pie para recibir el documento que contiene los lineamientos de Política Municipal para las Personas con Discapacidad.-



El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Tiene la palabra la Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales licenciada Rosario Castillo.- La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Vamos a proceder a la presentación de las personas representantes de las diferentes asociaciones y que harán entrega del documento que contiene los lineamientos de Política Municipal para las Personas

con Discapacidad: Heidi Hernández víctima de violencia ha sufrido amputación en dos de sus extremidades inferiores pero sigue adelante con la ayuda de todos, también nos acompaña José Pérez trabajador del Instituto de Educación Especial él es sordo, también nos acompaña Kevin González quien fue víctima de violencia recibió un disparo hace más de 11 años, Carlos Mejía también víctima de violencia recibió un disparo hace varios años y tenemos aquí un compañero nuestro que también fue víctima de un disparo Oswaldo Soriano, todos ellos han sufrido lo que sufrimos a diario y por lo cual tenemos que trabajar en nuestra ciudad, sacarlos adelante a ellos y que ellos nos saquen adelante a nosotros con su ejemplo y con esa energía con la que han hecho posible todo esto.-



La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibido el documento que contiene los lineamientos de Política Municipal para las Personas con Discapacidad con un plazo de cuatro años (2016 al 2020).- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia de Infraestructura, Gerencia Financiera, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.

Punto No. 07, Acta No. 107 (27/08/2016).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos al honorable señor Alcalde Municipal Armando Calidonio.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, gracias a la Corporación Municipal, antes de iniciar quiero saludar muy cordialmente al Cuerpo Consular a don Marco Chang honorable Cónsul de la República China-Taiwán que siempre está aquí con nosotros, un fuerte aplauso por favor, siempre nos acompaña, siempre está con nosotros, muy especial, a don Federico Chavón Cónsul adscrito de la Republica de México en San Pedro Sula sea bienvenido a este Cabildo Abierto, la hermana República de México también siempre presente con nosotros en representación del Cuerpo Consular de San Pedro Sula, aprovechó también para darle el más cordial saludo a nuestra gobernadora del departamento de Cortés Wiladina Chang de Pinto, fuerte aplauso por favor, también siempre muy activa, muy amable y siempre muy al pendiente de todos los municipios de nuestro departamento, en representación del ciudadano Presidente de la República el abogado Juan Orlando Hernández; un saludo especial a la doctora Sandra **Corleto**, a la doctora María Elena Herrera quienes hace unos días tuvieron el 27 Congreso Latinoamericano de Medicina Física y Rehabilitación que ha puesto muy en alto el nombre de Honduras y que tiene que ver mucho en lo que estamos discutiendo el día de hoy, yo con humildad quiero pedirles que se pongan en pie y que les demos un fuerte aplauso porque ahora presiden a nivel latinoamericano esta asociación, yo creo que es muy importante reconocerles y agradecerles que estén en este día aquí con nosotros; a la licenciada Sami Barahona enlace técnico de la Dirección de Discapacidad que es una dependencia de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en representación del Gobierno muchas gracias por estar aquí; el abogado Julio Moncada encargado de la Defensoría de las Personas con Discapacidad del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, muchas gracias también, muy amable; a todos los amigos y amigas que tienen ese coraje y esa lucha y ese gran reto y que son personas con alguna discapacidad pero que tienen la voluntad y la entereza de ser realmente capaces y hoy los vamos a ver, un fuerte aplauso a todas las personas que por ellos estamos el día de hoy y por eso esta corporación está trabajando en estos temas; al Licenciado Benito Zelaya Comisionado Municipal de Transparencia; Al Licenciado Alberto Valenzuela Auditor municipal, a todos los Gerentes, a todos los Directores Municipales, a los jefes de Departamento, a las diferentes dependencias

de la Municipalidad de San Pedro Sula, a los dirigentes Comunitarios un fuerte saludo y gracias por estar aquí también, representantes de la Sociedad Civil, representantes de la Empresa Privada, medios de comunicación, ciudadanía en general muy especial, un saludo especial a alguien que siempre está al pendiente, siempre de manera muy callada trabaja por estas causas y es la cara Social de esta Corporación Municipal me refiero a mi esposa Karen de Calidonio que está aquí con nosotros también, muchas gracias. Agradezco nuevamente a todas las asociaciones que se han sumado a tan importante labor porque son conscientes que el futuro se construye y que ha aportado realmente grandes ideas en esta iniciativa.



San Pedro Sula camina y avanza, San Pedro Sula lo convertimos en ese centro logístico, lo convertimos en ese lugar estratégico para nuestro país siempre lo hemos sido; pero ahora tenemos una mayor responsabilidad con este plan que tiene el Presidente Honduras 20 /20 en el cual creo que en nuestra Ciudad está el corredor

Turístico, el Corredor Logístico, el Corredor de Occidente es Corredor del Atlántico una conexión natural del Canal Seco, un Aeropuerto 24 horas los 365 días del año, líneas férreas, etc. Podemos estar en cualquier punto donde nosotros queramos en muy poco tiempo, tenemos diversidad de diferentes temas desde montañas hasta lagos, ríos, cultura Maya en fin una gran cantidad de ventajas competitivas que nos permiten hoy por hoy ser la Ciudad con los recursos humanos más educados, altamente calificados en ofrecer esta oferta turística, la ubicación estratégica en fin una gran cantidad de temas. Tenemos una fuerza laboral muy importante debido a que con esta fuerza laboral en conjunto con el Valle de Sula generamos el 60% del Producto Interno Bruto este es un tema muy importante porque tenemos sectores productivos como la Manufactura, el turismo que son temas fundamentales; tenemos escuelas bilingües, 145 escuelas bilingües que eso nos genera a nosotros una capacidad de poder crecer de desarrollarnos, Esa es tu ciudad, esa es mi ciudad, esa es nuestra ciudad donde la infraestructura fundamental esto es de lo que nosotros debemos sentirnos orgullosos por lo cual trabajamos cada día para poder avanzar; está en la ciudad en la que tú vives, aquí vivimos, la que debes amar y debe de respetar y por eso esta Corporación Municipal hemos sido responsables en tomar decisiones planificadas por ello desde el 10 de julio del año 2013 presente un plan de ciudad para todos porque propusimos cinco ejes, cinco ejes rectores que hoy son la base de nuestro plan de Gestión Municipal que elaboramos desde un inicio en esta Administración; en ese plan nos aseguramos de incluir a todos los Sampedranos. Les decía que este plan lo hemos realizado para incluir a todos absolutamente todos los Sampedranos sin distingo de ningún tipo, por eso uno de los objetivos específicos contempla establecer las prioridades del Municipio en las áreas de Salud, en las áreas de Educación, Niñez y Juventud, para definir las necesidades básicas de la población más vulnerable de San Pedro Sula los Niños, los Jóvenes los Adultos Mayores de las Personas con Discapacidad o con Limitaciones Laborales.- Hemos de mejorar la calidad de vida coordinando con el Gobierno Central para que sean beneficiarios de todos los programas del Gobierno y que puedan tener una vida mejor.- Nosotros siempre pensamos en algo más, vamos siempre al más allá apoyamos y nos vinculamos directamente a los programas estratégicos del Gobierno Central estos programas conocidos como “Una Honduras para Todos “porque esa la manera que debemos de ver; este programa Una Honduras para Todos que lidera el Excelentísimo Señor Presidente Abogado Juan Orlando Hernández con la Primera Dama de la

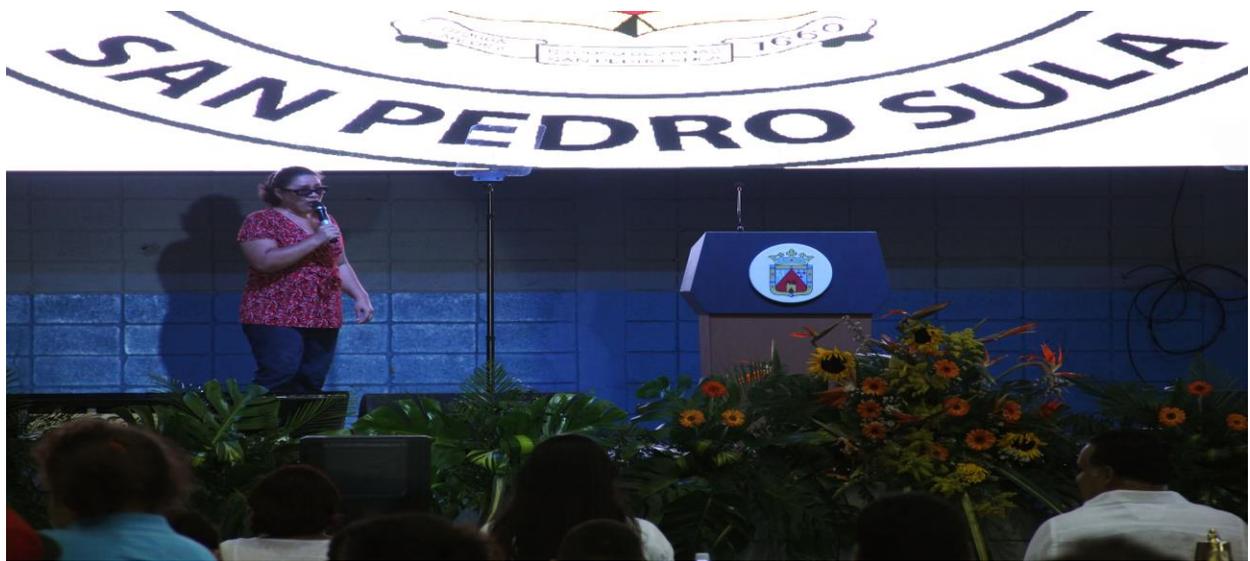
Nación; porque sólo trabajando unidos de manera coordinada podemos lograr los grandes objetivos, tenemos la convicción de que el trabajo lo vence todo, por eso hemos girado instrucciones para que nuestros Gerentes, Directores y demás colaboradores se sumen de manera positiva apoyando con responsabilidad y de manera puntual cada una de estas iniciativas, obteniendo avances que paso a paso que era sustantivo y se conviertan en grandes oportunidades, hemos realizado diversas capacitaciones de habilidades y motivación personal para contribuir al desarrollo personal y laboral aumentando su motivación y conocimientos, También tuvimos la oportunidad de realizar el primer encuentro de personas con Discapacidad "Soy Visible "donde participaron diferentes organizaciones que nos han permitido formar parte de un equipo unido con entusiasmo y con positivismo, hemos organizado programas de recreación y deporte donde han demostrado ser grandes atletas y realmente un ejemplo digno de admiración para todos, porque en realidad son los héroes reales de nuestra Ciudad ellos ven la vida con positivismo y también nos enseñan que no hay barreras que nos impidan ser lo que queremos ser un fuerte aplauso por eso, un saludo especial a "Ruedas de Fuego "un equipo de baloncesto que nos ha dado realmente una gran lección de vida me gustaron cuatro, participe conforme subía una silla y cuando estaba frente a la canasta desde que lo podía hacer pero no es fácil como nada en la vida es fácil todo es aprendido y ese día con la ayuda de ellos pude "echar" como decimos nosotros en basquetbol las primeras canastas desde una silla de ruedas y me he dado cuenta lo difícil que es y por eso digo que son los héroes reales de nuestra ciudad, y para ellos un gran ejemplo de todos los grandes desafíos que todas las personas tienen.- A través del despacho de ECOSOCIAL que dirige mi esposa Karen de Calidonio con su gran equipo de trabajo persona muy comprometidas hemos tenido la oportunidad de realizar donaciones de material y equipo, de alimentos también que permiten apoyar algunas necesidades de muchas familias, gracias al buen corazón de muchas personas y de muchas empresas de San Pedro Sula; yo quiero decirles que me siento muy contento por ese trabajo silencioso que hace ECOSOCIAL y quisiera que le diéramos un fuerte aplauso a todo ese equipo que en realidad lo hacen de corazón lo hacen sin ver absolutamente nada más que servir, servir al prójimo a la gente que más necesita.- En el Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE) hemos realizado importantes cambios para poder mejorar y fortalecer la atención a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes con discapacidad; continuamos trabajando en el

huerto escolar, el IMDEE sea empoderado de este huerto escolar donde alumnos cosechan productos que enriquecen su merienda escolar y les motiva a seguir trabajando en equipo y aprendiendo a la importancia de cuidar los recursos naturales que son tan importantes.- Contratamos también personal especializado que brinde orientación educativa, un terapeuta físico, un experto en terapia de lenguaje, quienes contribuirán a la formación integral de los estudiantes; asimismo procuramos compartir momentos de alegría por medio de programas de estimulación para los alumnos para que ellos demuestren sus talentos, se valoren, para que se den cuenta de su importancia para nosotros y de su importancia para la ciudad. Es fundamental proveerlos de buenas condiciones pedagógicas por lo que continuamos realizando el remozamiento de todos los salones de clases, para que los alumnos puedan recibir su pan cada día cómodamente, hemos avanzado, pero hace falta mucho para darle a estos niños y niñas a estos jóvenes del IMDEE lo mejor de lo mejor porque ellos se lo merecen, dentro de las nuevas iniciativas y grandes reformas que estamos planteando y que hemos venido soñando, está la creación de un Centro Integral Modelo ejemplo en la región, debidamente diseñado y estudiado por expertos que preparen a los niños, que preparen a las niñas, que preparen a los jóvenes y a los adultos con diferentes discapacidades que nos puedan atender para poder enfrentar de manera positiva la vida; también con la Academia Municipal de Virtudes incorporaremos talleres, cursos que le orientarán a vivir dando lo mejor que hay dentro de cada uno, dando lo mejor de cada uno de nosotros, procurando crear una cultura de carácter, de formar autoestima de cada una de las personas en la base del respeto, el orden, la cooperación, la amabilidad, la excelencia y la paciencia, también hemos iniciado alianzas estratégicas con Universidades, con la empresa Privada que paso a paso nos darán lugar para establecer acciones puntuales para el desarrollo profesional de cada uno de ellos; preparándoles en habilidades y conocimientos empresariales que permitan la inclusión laboral, Fortaleceremos el apoyo de las brigadas médicas y odontológicas contribuyendo a mejorar la salud física, la salud mental para que puedan iniciar su vida laboral lo más pronto posible; El Micro emprendimiento un tema muy importante, o sea una formación de Microempresas se ha fortalecido para todos aquellos que quieran incursionar en los diferentes oficios partiendo del hecho que contamos con personas con grandes talentos, con habilidades por lo que debemos darle el firme apoyo a estos futuros microempresarios capacitándolos en cómo iniciar un negocio, como mantenerlo, como progresar para

poder tener una vida mejor; es por esto y muchas cosas en la que dejamos plasmada la Política Integral Municipal para personas con discapacidad “Soy Visible y Capaz” porque nunca debe de pasar por nuestra mente la falta de capacidad es un gran reto que día a día nos dan una gran lección a todos y a cada uno de nosotros, es tan importante porque nos han dado una visión clara de los objetivos tal y como lo ha explicado nuestra Vicealcaldesa dando detalles de cada uno de los enfoques, de cada una de las líneas estratégicas que se abordarán, que se llevarán a la práctica de manera inmediata, yo les pido también que le demos fuerte aplauso a Lili Umaña por estar comprometida y por ser una persona de servicio y ha representado muy bien en esta presentación a esta Corporación Municipal que ha estado muy pendiente de estos temas aquí en este Cabildo Abierto, sobre todo en la construcción de cada uno de estas políticas de los temas para poder aprobarla el día de hoy, esta Política Municipal que todos debemos de cumplir, que es de cumplimiento transversal porque es muy importante que tengamos en la conciencia y en nuestro corazón que no podemos hacerlos no visibles o voltear a ver hacia otro lado; partimos del concepto que el futuro se construye y estas acciones no son producto de la casualidad ni mucho menos son producto de la improvisación, este es el resultado de una planificación estratégica con objetivos claros; como es de conocimiento público estamos por iniciar la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Urbano con una visión de 25 años en la cual hemos formado un comité técnico de seguimiento que se va a asegurar que el plan se elabore de manera coordinada y con la participación de todos los sectores que representan las caras Sampedranas, quiero contarles que he girado instrucciones claras y puntuales para que este comité incluya a todos las organizaciones de discapacidades que representa a las personas con alguna discapacidad de la ciudad para que formen parte y participen activamente en las mesas de trabajo y que sean voz de cada uno de estas personas, que sean parte de un plan que va asegurar el desarrollo de nuestro municipio y que estén tomados en cuenta de cada uno de los detalles. Yo quiero dirigirme a ustedes porque quiero que dejen un legado histórico con sus ideas, con su creatividad, con su inteligencia, con su sabiduría pero sobretodo con su tenacidad para que eso quede plasmado en este plan maestro y que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos al igual que el resto de la ciudad se sienta agradecido y se sientan parte realmente de esta San Pedro Sula donde todos cabemos y donde todos contamos, debemos de recuperar esos espacios públicos para la familias, para los niños, porque definitivamente las ciudades no son para los carros, las ciudades

son para los ciudadanos, las ciudades son para la gente para que nosotros las podamos disfrutar y de eso se trata todo esto, debemos de tener espacios de esparcimiento y de recreación, nuestro objetivo con el plan es hacer de San Pedro Sula una ciudad inteligente, pero muchos me preguntan ¿qué es una ciudad inteligente? ¿A qué se refiere con ciudad inteligente? Las ciudades inteligentes de una manera fácil y practica son aquellas ciudades en las cuales el desarrollo urbano, el desarrollo social, el desarrollo económico, se logran a través de tener una ciudadanía positiva, una ciudadanía orgullosa, una ciudadanía que participa y aquí en San Pedro Sula una ciudadanía que ame a San Pedro Sula, que ame a la ciudad, que la tengan en el corazón y que luchan por esa ciudad.- Una ciudadanía que tenga un sentido de pertenencia, una ciudadanía que cuide su ciudad porque trabajamos todos de una manera seria, trabajamos de una manera responsable, trabajamos de una manera ordenada con mucha disciplina por una Honduras mejor, por una San Pedro Sula mejor, recuperando cada día, cada segundo el orgullo de ser sampedrano, queremos una ciudad más moderna, más humana, una ciudad donde todos cabemos, donde todos participamos, donde todos tenemos derecho pero también donde todos tenemos obligaciones, donde todos cumplimos, una ciudad solidaria, donde el respeto nuestro vecino es la piedra angular para mejorar cada día nuestra convivencia.- Juntos vecinos, vecinas, Gobierno Central, Gobierno Local, empresa privada, amigos internacionales con la ayuda de Dios lo vamos a lograr, muchas gracias que Dios les bendiga en este día tan importante para esta gente que lo necesita, gracias, muchas bendiciones y gracias por su tiempo.-

Punto No. 08, Acta No. 107 (27/08/2016).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos la presentación artística a cargo de la Asociación de Ciegos de Honduras Filial San Pedro Sula y de la Asociación de Sordos Filial San Pedro Sula, recibámoslo con un fuerte aplauso.- **La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO:** Bueno vamos a presentarles a Claudia, les va interpretar una canción para que se relajen, esta es la que más le gusta a ella, por favor démosle un fuerte aplauso.-



La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Muchas gracias ella es Claudia Martell, un orgullo hondureño, orgullo catracho y sampedrano, ella pertenece a la asociación de ciegos de San Pedro Sula y ya vimos todo es posible con voluntad y cariño y ahora les vamos a presentar a la Asociación de Sordos, es un ramillete de flores, son algo espectacular estos jóvenes tan lindos, me enseñaron a decir una palabra nada más: “guapo, bonito” estaban enseñándome allá abajo y me enseñaron a decir gracias también. Ellos son: Axel Bermúdez, Sharon Santos, Lucy Zaldívar y Bárbara Rodríguez, todos bellos ahora van a estar bien acompañados, van hacer una dramatización.-



La Señora Vicealcaldesa Municipal, Licenciado LILIA UMAÑA MONTIEL:

Lo que ellos estaban conversando es que desean apoyo para que hayamos más voluntarios que queramos aprender su lenguaje para podernos enseñar pero que además de que apoyemos empoderándolos y económicamente que asistamos y que aprendamos, si se fijaron yo no entendí nada porque en realidad no entiendo entonces he estado tratando, tuve que llamar al interprete para poderme explicar y para poderme pedir apoyo en nombre de ellos a todos y es lo que vamos hacer, los que queremos aprender debemos hacernos voluntarios para poder entender, entonces lo que querían es la diferencia entre estar incluidos o no, entre conocer y no, entre hablar el mismo lenguaje y no, lo que no entendemos y lo que ellos si pueden entender y deberíamos ser parte.-



La Señora Interprete: *Buenos días voy a interpretar a Axel Bermúdez. "Buenos días a todos gracias por estar aquí, la verdad es un gusto verlos a todos reunidos, hoy pues queremos a ustedes informarles y pedirles un gran favor, a nosotros las*

personas sordas no usamos la palabra sordomudo solo sordo nada más entonces queremos que ustedes se aprendan solo esa palabra porque ese es nuestro nombre correcto para dirigirse hacia nosotros, muchas gracias y espero que lo entiendan; ahora interpretare a Sharon Santos: “Señores de la corporación municipal nosotros queremos también ampliar un curso de lengua de señas pero no tenemos todavía lugar ni los materiales que vamos a utilizar para enseñar, nosotros queremos ampliar un curso aquí en San Pedro Sula donde se pueda incluir personas de diferentes autoridades, ya puede ser policías, enfermeros, diferentes personalidades de las autoridades pero necesitamos establecer un lugar para poder hacer el curso y si ustedes quieren participar pues solo nos avisen.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tomando en consideración eso que necesitan vamos a dar instrucciones para que busquen un lugar en el Técnico Honduras Corea, que puedan iniciar y luego por la parte administrativa buscaremos un lugar permanente para su asociación.- **La Señora Interprete:** Muchas gracias a todos por su atención.-

Punto No. 09, Acta No. 107 (27/08/2016).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos una moción que se presentará con motivo de que se acerca el mes de la patria, el mes de septiembre y es una moción que está encaminada a activar la ordenanza del uso de símbolos y valores patrios contenida en el punto no.07 del acta no.84 del 11 de agosto del año 2011.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Buenas tardes, quiero en este momento presentar una formal moción para poder activar la Ordenanza del Acta No.84 del 11 de Agosto del año 2011 en la cual está dirigida para que todas las instituciones públicas y privadas de la ciudad de San Pedro Sula en el mes de la patria coloquen el pabellón nacional de manera tal de que podamos fortalecer de esa manera una cultura cívica importante en ese mes de septiembre; abogado José Antonio Rivera tiene la palabra.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Gracias señor alcalde, muy buenos días a todos es importante promover y fortalecer lo que es en sí en toda la ciudadanía en general los valores culturales, morales, valores espirituales y patrios también con esto conseguimos patria y con esto también estamos preservando la identidad nacional, en ese sentido señor alcalde yo aprovecho la oportunidad para secundar la moción para que todos la banca, la industria, el

comercio promueva los valores patrios durante todo el mes de septiembre colocando en lugares visibles los símbolos patrios, fundamentándonos en el artículo 25 numeral 2 y el 13 numeral 3 de la Ley de Municipalidades.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, a discusión la moción ¿Suficientemente discutida? Se aprueba, señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por unanimidad de votos la moción presentada por el señor alcalde municipal para efectos de que a partir del mes de septiembre se usen los símbolos y valores patrios en todas las instituciones.- **La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Activando la Ordenanza de uso de símbolos y valores patrios desarrollada en el Punto No.07 del Acta No.84 de 11 de Agosto del año 2011 para que todas las instituciones públicas y privadas de la ciudad de San Pedro Sula en el mes de la patria coloquen el pabellón nacional.- **SEGUNDO:** Extenderlo para que la banca, la industria y el comercio en general promuevan los valores patrios durante el mes de septiembre colocando en lugares visibles los símbolos de nuestra querida patria.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Procurador General Municipal y Archivo Histórico Municipal, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

Punto No. 10, Acta No. 107 (27/08/2016).- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, al no haber más puntos que tratar el día de hoy en este segundo cabildo abierto año 2016, aquí en el Gimnasio Municipal, hoy sábado 27 de agosto damos por concluido este segundo cabildo abierto 2016 en la sesión extraordinaria 107 política municipal para personas con discapacidad, soy visible y capaz, se cierra la sesión.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Se cierra la sesión, siendo las once con cuarenta y seis minutos de la mañana del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.-

Ing. Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Lic. Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal

Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo

Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero

Dr. Juan Carlos Zúniga Monge
Regidor Cuarto

Abg. Gloria Carolina Milián Velásquez
Regidora Quinta

Lic. Elena Doris Sunseri Paz
Regidora Sexta

Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo

Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Octavo

Abg. Ítalo Godoy Mendieta
Regidor Noveno

Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón
Regidor Décimo

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal